



SELLO CUARTO. VEINTE
MARAVEDIS. AÑO DE MIL SE-
TECIENTOS Y VEINTE Y UNO

Como Cuyas de nra rra se por la mite
ria Cuyas de halla e de que de de dis per
lar el despacho de Executor o audiencia
hasta el buen tiempo que con sus puros que
danda satisfacion a lo que deuen a nra
Quando lo bredda e para esta hacienda
bitas dilixencia e remedio de Cavaleros
esexidos e Nra Corte H. mo Señor Marq.
de Campo Florida e de Nra de Hacienda
Yan lo e se en el Cavaleros Comisarios
delegados q. titiendole la pza sig. Los
mucho que esta Zud. favoreca

Carta del Con-
cluido -

En este Ayuntamiento se ha visto una Carta escripta ay
ta Zud. por el Sr. D. Juan. Escobedo y Medrano Co-
regidor Nra de ella en que le participa saber veribi
lo la que esta Zud. le escribio de Veinte y siete del
passado con las copias e las consultas hechas sobre
los acopios de sal que aviada do motivo a las repre-
sentaciones de ella q. que estima muy mucho q. q. a
a su cuidado se consiga la Resolucion del contenido
de las consultas en que no perdiera diligenzia que
favoreca el mejor exito para lo qual procura
disfrutar los muchos que le honran q. que no duda
que para el caso y inmediato sabra hallado ras-
zon de la desenzion de lo de despacho y lo que se des-
cubra en la dependenzia que participa para con-
ta de expresion q. lo de mas que se fuese de la Carta

